

Del 'Bogotazo' al Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. Los nuevos sentidos del 9 de abril en Colombia

Diana De la Rosa González*

UNLP/MHyM

2012

La Plata, Argentina

dianadelarosag@gmail.com

Resumen

Hasta el 2011, todos los 9 de abril en Colombia se conmemoraba el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, líder político que promovió cambios importantes en el país pero es con la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en junio de ese año, que esta fecha adquiere un nuevo sentido en el calendario: El Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. Luchas de memorias, resignificaciones y olvidos, se juntan en un solo día en un país que hace memoria de su pasado presente por ello, el presente artículo se pregunta sobre ¿cómo sería recibida la implementación del 9 de abril como fecha emblemática?, ¿cómo agrupar o reunir en un mismo día tantas memorias juntas de sucesos ocurridos en tiempos diferentes y lugares distintos?, ¿quién recordaría y qué?

Palabras clave: Colombia, Bogotazo, memoria colectiva, conmemoraciones, Ley de víctimas.

“Yo confío en la multitud.

*Hoy, mañana y pasado, esa multitud que sufre el suplicio,
que lo sufre en silencio, sabrá desperezarse y para ese día,*

¡oh bellacos!, será el crujir de dientes.”

Jorge Eliécer Gaitán

Introducción

En junio de 2011 se aprueba la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en Colombia, la cual intenta ser efectiva a través de *eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han a victimizado* a la ciudadanía en el país. Así mismo, fija como fecha conmemorativa cada 9 de abril como el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. Es a partir de esta declaratoria que inician las luchas – por lo menos más evidentes, públicas y con mayor fuerza- por el qué recordar en un país donde el conflicto armado persiste y el hacer memoria se convierte en una urgencia diaria.

Estos procesos están asociados a la fractura, división y desgarramientos de la sociedad (Sánchez, 2006; Pécaut, 2004) y debido a las circularidades de la guerra, se ha generado una fisura frente a la historia nacional misma. Así que los imperativos sobre el hacer memoria toman asiento sobre los recuerdos más fuertes – quizás impuestos- por las luchas políticas instaladas en escenarios pasados y presentes teniendo en cuenta la peculiaridad del conflicto armado interno.

Este proceso, el de recordar en medio de un conflicto persistente, sumado a las políticas de memoria que se han ido instalando en el país, me llevaron a preguntarme sobre ¿cómo sería recibida la implementación del 9 de abril como fecha emblemática?, ¿cómo agrupar o reunir en un mismo día tantas memorias juntas de sucesos ocurridos en tiempos diferentes y lugares distintos?, ¿quién recordaría y qué? Pero a medida que intentaba buscar respuesta de cada interrogante surgía uno tras otro porque, las fechas tienen sentidos diversos para actores diversos, entonces, ¿quiénes quieren conmemorar en un país en guerra?

Teniendo en cuenta que las memorias sociales se construyen a través de huellas, marcas y prácticas, el presente documento pretende dar cuenta de los múltiples significados y resignificaciones del 9 de abril como fecha conmemorativa en la memoria colombiana que, dentro de la memoria colectiva, se ha convertido en un momento de evocación de las víctimas, de duelos inconclusos y pugnas pero también como referente de reclamos y protestas.

Antecedentes

La historia de Colombia desde su misma creación como Nación ha estado cargada de factores desencadenantes de violencia que, como herencia, han pasado de generación a generación. La ambición de los dirigentes y los partidos políticos que veían en la guerra un medio para conquistar el poder y retenerlo, la intemperancia de los mismos dirigentes al debatir sus diferencias políticas ó ideológico-religiosas, la injusticia política o social que estimuló la pobreza y la carencia de industrias en el país y la utilización de los conflictos civiles como forma de negocio así como la promoción de los mismos para sacar provecho, han sido los elementos que influyeron en las ocho

guerras civiles que azotaron a Colombia durante el siglo XIX, ‘legados’ que hoy, 200 años después, aún permanecen latentes.

Como consecuencias de esas pugnas continuas se pueden contar millares de jóvenes muertos en combate, otros tantos heridos o lisiados y en incapacidad de prestar su esfuerzo en las labores intelectuales, agrícolas y mineras que necesitaba con urgencia el país en ese entonces. Así mismo, la devastación de hogares y las riquezas perdidas, a pesar de que la República hubiese podido recobrarlos de los gastos y compromisos pendientes como consecuencia de la Emancipación y de las campañas libertadoras. Cada guerra civil creaba nuevos odios que iban a producir después otra distinta.

A ello se le sumaron el empobrecimiento del país, estancamiento del progreso, la separación de Panamá en 1903 y formación de una actitud política intolerante fomentada por los dos principales partidos políticos de la época (Liberal y Conservador), que derivó en el siglo XX en las guerras partidistas de 1930 y la de 1948 las cuales han sido determinantes para el pasado reciente colombiano y su devenir actual.

Así pues, la vida política del país se ha caracterizado por pugnas constantes, por luchas políticas de un pasado que no pasa porque sigue en guerra (1), protagonizadas por los mismos actores y por otros nuevos que buscan un espacio en ese escenario de confrontación.

La Violencia

Uno de los periodos de mayores cambios en Colombia fue en las décadas del 20 y el 30, donde no solo se vislumbraba la modernidad en gran parte del territorio nacional sino que se le abría paso a la Violencia (2). Las reformas políticas y sociales del liberalismo en los años 30 (intervencionismo, Estado laico, sindicatos, reforma agraria, entre otros) intentaron modernizar el país e incorporar sectores de clase media, obreros y campesinos hasta entonces excluidos. Pero el cambio fue objeto de resistencia y de una ‘pausa’ a partir del gobierno de Eduardo Santos (1938 – 1942). Es en ese entonces que el Partido Liberal se divide en una línea moderada (Santos) y otra populista radical (Jorge Eliécer Gaitán), lo cual desemboca en la renuncia del presidente López Michelsen (1944) y la elección del conservador Mariano Ospina Rodríguez en 1946.

El siete de agosto de ese mismo año, se da una de las persecuciones más sangrientas en el país lideradas por los conservadores y apoyados por la fuerza pública, párrocos, obispos y monseñores hacia militantes del Partido Liberal. Ante ello, Gaitán instó a la ciudadanía a reclamar desde la plaza pública la intervención activa del Presidente de la República – Ospina Rodríguez- para poner fin a la violencia contra los liberales. La respuesta: escalamiento de la violencia. Como contrarrespuesta frente a la inercia presidencial por el brote del conflicto, una multitud de manifestantes se agolpó a las principales calles de Bogotá en lo que se llamó la Marcha de las Antorchas, y que culminaría frente a la Casa de Nariño. Con un memorial de agravios, se pretendía que el Gobierno Nacional tomara acciones frente a las persecuciones hacia los liberales, lo cual desencadenó en procesos de exterminio.

Ante la agudización de la violencia, Gaitán promovió una nueva protesta: La Manifestación del Silencio, que tuvo lugar el 7 de febrero de 1948. Por primera vez, una multitud exigía respeto y el cese de la violencia sin pronunciar palabra alguna (Santos, 2006), el pueblo cada vez ganaba poder y espacio político en la esfera pública. Pero sería dos meses después, que la represión llegaría a su punto álgido con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril. Su vida fue cegada cuando realizaba un acto político por su aspiración a la Presidencia de la República en las elecciones que se realizarían en 1950.

La muerte del Caudillo no solo significó el fin de uno de los líderes más importantes del país sino de las esperanzas de un proyecto político diferente donde los excluidos tendrían voz y los diversos intereses dejarían de ser los de unos cuantos. La oligarquía respiraría tranquila. Era la primera vez que el pueblo sentía que sus dificultades eran tocadas y sentidas por la política, por ese arte de gobernar un país donde las élites cada vez se beneficiaban con decretos y leyes que llenaban sus arcas. Ese 9 de abril el pueblo se alzó, se dejó oír, se rebeló.

Tres mil personas muertas o desaparecidas, viviendas y negocios destruidos, saqueos, orden público alterado y varios días de enfrentamientos, así se dio el Bogotazo (4), el hecho histórico que marcó la historia colombiana, y que, según los historiadores y la memoria oficial nacional, la dividió en dos (5).

La llama encendida

El 9 de abril recuerda desde hace 64 años no solo la muerte del líder político Jorge Eliécer Gaitán, sino el fin interrumpido de un país oligárquico y la posibilidad frustrada de una sociedad más igualitaria o por lo menos, más participativa pero también, el comienzo de una guerra que aún hoy no termina. Es una fecha cargada de sentidos, interpretaciones sociales del pasado y disputas.

Marchas, movilizaciones, rituales y actos diversos hacen parte de las prácticas que año tras año avivan la lucha gaitanista (6) y vivifican las arengas del líder político que promovían la “*restauración moral de la república*” y “*el despertar del letargo en el que nos han sumido nuestros padres de la patria*” (7). Se trata de actos performáticos que mantienen activa la memoria nacional desde diferentes grupos sociales: los barrios obreros, estudiantes, colectivos de mujeres, organizaciones de víctimas del conflicto armado y en menor medida, el Partido Liberal mismo (8).

La conmemoración aparece como ese elemento de encuentro donde los rituales convergen para atenuar aquel compromiso, como un legado de preservar ese pasado y no olvidar aquel 9 de abril de 1948. La continuidad con éste se ve reflejada en los murales y proclamas que albergan las frases de aliento e impulso a un pueblo oprimido por la élite nacional, es esa misma que se ve presente en las Marchas de las Antorchas y del Silencio que, así como recorrieron las calles del centro de la capital del país en 1947 y 1948 respectivamente, se instalaron en la memoria colectiva como una forma de

recordar el legado de Gaitán y de llamarle la atención al pueblo ante la desidia y el conformismo frente a la realidad social del país, de decirse que el cambio es posible.

Es ese mecanismo de protesta que quedó referenciado como método para expresar que el pueblo no olvida y que sigue en pie. Es así como este componente se convirtió en el sentido transmitido hasta ahora.

¡Todos a recordar!

Una categoría y su fecha pueden ser leídas como una forma de invención de una tradición, invención eficaz para unificar miradas y pensamientos sobre un momento histórico (Carvalho & Catela, 2002), en especial, en esta época memorialista. De hecho, la instalación de la propia noción de conmemoración fue el periodo de consolidación del Estado – Nación y esto involucró una serie de tareas: una de ellas fue la construcción de un pasado común, de una nostalgia épica con la identificación de héroes y la instalación de fechas y símbolos que den cuenta de una identidad nacional, de un sentido de pertenencia por una patria común (Nora, 1997).

En la actualidad colombiana, la conmemoración adquiere una nueva expresión: el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. Esa fecha instalada como categoría en la historia nacional, ese 9 de abril adquirió un nuevo sentido: saldar una deuda pública con cerca de cuatro millones de personas que han sufrido la violencia de manera directa. Ésa es la apuesta de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la cual intenta ser efectiva a través de “*eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han a victimizado a los colombianos y colombianas*”. (Artículo 142. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Título I. 2011)

Es aquí donde el presente busca asignarle nuevos significados a ese pasado que, aunque bajo los ojos de la oficialidad, se enmarca desde el 1° de enero de 1985 (9) como un mandato. Y toma las fechas anteriores de violencia como una forma simbólica de reparación a millones de colombianos que padecieron los horrores de la guerra desde comienzos del siglo XX.

Teniendo en cuenta dicha disposición, este primer 9 de abril se vieron marchas, actos simbólicos, desfiles, obras de teatro, fotografías y representaciones producidos desde las diferentes organizaciones de Derechos Humanos y entidades gubernamentales en diversas ciudades del país como Medellín, Cali, Valledupar, Pereira, Bucaramanga y Bogotá. En esta última, la Carrera Séptima desde el Museo Nacional hasta la Plaza de Bolívar (eje que concentra los poderes político y eclesial) se convirtió en el escenario de manifestación de la solidaridad con las víctimas del conflicto.

Se originó una explosión de memorias: las barriales, las de las organizaciones de Derechos Humanos, de víctimas y las subterráneas que, como señala Pollak, pudieron salir a la luz en tanto que se hizo evidente su condición de posibilidad construida desde el presente: la puesta en marcha de una política pública que permitirá de ahora en adelante ciertos espacios de escucha (Pollak, 2006: 28) Porque es que, cuando las memorias y las identidades están tan elaboradas e institucionalizadas, la necesidad de reordenarlas, reestructurarlas o siquiera, ponerlas en entre dicho, no surgen como una

necesidad primordial (Pollak, 2006) Allí es donde aparecen las memorias subterráneas que cuestionan y contradicen, que pueden abrir horizontes de resistencia y construir nuevas alternativas a esos relatos cuidadosamente elaborados. Son momentos para reinterpretar, para indagar y redefinir la identidad grupal, la identidad nacional.

Precisamente, este 9 de abril observó la existencia de memorias colectivas tan diversas como las unidades que componen la sociedad: las locales, la oficial, las institucionales y las silenciadas pero todas, cargando en su construcción disputas y luchas que encierran una serie de peculiaridades y situaciones dispares de un conflicto armado particular (10). Se recordaron esos dos momentos de la historia nacional que están encadenados entre sí: la muerte de Gaitán que generó una oleada de violencia cruenta pero no ha sido distinta a la que se ha visto desde 1985 como lo señala la Ley, donde los desplazamientos, muertes, asesinatos, desapariciones y apropiación de tierras han sido una constante.

Dentro de esas luchas por la memoria también hubo espacio para la resistencia a una nueva fecha, a una nueva conmemoración. Ésa fue la posición del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, Movice (11), para quienes el 6 de marzo es el marco sociotemporal que las enmarca:

“Compartimos y conmemoramos el 9 de abril como una fecha de vital importancia para el país, pues fue a partir de ésta cuando se desató, de manera considerable, el conflicto político, social y armado, que hoy, después de décadas, continúa bajo la modalidad de la persecución, amenazas y hostigamientos en contra de líderes reclamantes de tierras y defensores de derechos humanos (...) Para las víctimas agrupadas en el MOVICE, es trascendental hacer hincapié en que la solidaridad con las víctimas debe traducirse en hechos políticos concretos que superen estas situaciones, so pena de que los discursos oficiales en torno a las víctimas se queden en pura demagogia” (12).

Pero no solo el Movice manifestó su resistencia a través del comunicado frente a la fecha -aunque participó de la misma con diversos actos en la Plaza de Bolívar en Bogotá- también lo hicieron cien de los 264 Congresistas que, pese a que la Ley deja en claro que “el Congreso de la República se reunirá en pleno ese día para escuchar a las víctimas en una jornada de sesión permanente”, no acudieron a la cita.

Aún así, a pesar de la inasistencia de los parlamentarios, las víctimas hablaron, con su propia voz pudieron contar su historia, sus avatares, sus luchas. Hicieron reclamos de justicia, de verdad, de memoria, de garantías de sus derechos, de que los oigan y que no los olvidemos. En un país donde 64 de sus doscientos años de vida ha estado en conflicto, es importante que el lugar donde se hacen las leyes no solo les abra las puertas a las víctimas sino que los mismos congresistas sientan el deber y la obligación de escuchar a quienes representan, no solo por un mandato sino por esa solidaridad que genera ser hijos de la misma patria.

Con ello, queda claro que el 9 de abril agrupó y agrupará múltiples relatos sobre varios hechos, múltiples memorias, entendidas éstas como procesos subjetivos anclados a la

experiencia, producto de la interacción y construcción entre la subjetividad de los individuos y las normas colectivas, sociales, políticas, religiosas y jurídicas. Y es ese trabajo de la memoria el que fabrica las identidades sociales, revelando los lazos de pertenencia pero también de diferenciación. Entonces tenemos que, esa necesidad de memorias implica el reconocimiento de su carácter social y colectivo.

Habrán resignificaciones que estarán mediadas por sentimientos propios, posturas políticas, identificaciones e incluso, solidaridades; pero así como se darán cambios y modificaciones en los sentidos, también serán evidentes las permanencias y continuidades que podrán dialogar o continuar en una lucha constante teniendo en cuenta su relación con la construcción de identidad.

Esta resignificación es propicia para interrogarse sobre las experiencias propias, para dejar de ver el conflicto armado como un hecho ajeno donde el sufrimiento del otro es solo su propio sufrimiento y la guerra como aquella que se libra en los pueblos y en el campo y no en las grandes ciudades, como la guerra que ya tuvo su fin.

La invención de tradiciones funciona como instrumento que asegura o pretende expresar su identidad y cohesión social para estructurar relaciones sociales (Hobsbawm y Terence, 1984) y es también la oportunidad para pensar la relación de fechas y eventos como puentes y soportes de la memoria de un país aún en conflicto.

Aunque son dos momentos entre uno solo - una fecha que alberga una conmemoración y que impone la solidaridad frente a una multiplicidad de hechos que se han dado a lo largo del calendario - se trata de ocasiones para activar los sentimientos, para interrogar los sentidos, para construir y reconstruir las memorias del pasado, expresarlas y confrontarlas (Jelin, 2002: 1) porque la capacidad de recordar se construye socialmente.

También son oportunidades para interpelarnos sobre un deber de recordar, un deber que no es solo del Estado sino una responsabilidad compartida, una tarea colectiva. *“Tenemos la obligación de recordar todo aquello que no podemos esperar que nuestros conciudadanos olviden, lo que no se puede esperar razonablemente o que sería injusto que otros olvidaran”* (De Greiff, 2005:212). Para recordar, los ciudadanos son los que están llamados a hacerlo, en ellos – en nosotros- reside el poder de decidir qué, cuánto y cómo hacerlo. En palabras de De Greiff, cuando se acepta ser ciudadano también se acepta el sufrimiento de los antepasados lo cual lleva a conformar y reforzar la identidad (De Greiff, 2005:212).

A ocupar la memoria

“Los hechos se reordenan, se desordenan esquemas existentes, aparecen las voces de nuevas y viejas generaciones que preguntan, relatan, crean espacios intersubjetivos, comparten claves de lo vivido, lo escuchado o lo omitido”. (Jelin, 2000: 11). Así se vivió este primer 9 de abril, con evocaciones a Jorge Eliécer Gaitán, con el duelo de un pueblo que lo llora aún, que sufre la violencia y que no se resigna a perder la esperanza de tener un nuevo caudillo que enarbole las banderas de una paz y una justicia más igualitaria, más eficaz. Pero también fue el duelo de los sobrevivientes del conflicto

armado, de sus familias, de evocar al que ya no está, de la no muerte, del que dejó un vacío en el alma, en la casa, en el hogar.

Si la necesidad de memorias implica reconocer su carácter social y colectivo, entonces, ¿cómo hablar de una memoria oficial? ¿Cómo recordar a unas víctimas de un conflicto cuyo inicio no es posible fechar? La vida cotidiana está constituida de manera fundamental por rutinas y son las rupturas a esos comportamientos los que involucran al sujeto de manera diferente, al ser un proceso subjetivo, la experiencia se ancla a éste y le da sentido, esto la hace memorable. *“De manera que ese acontecimiento rememorado o ‘memorable’ será expresado en una forma narrativa, convirtiéndose en la manera en que el sujeto “construye un sentido del pasado, una memoria que se expresa en un relato comunicable”* (Bal en Jelin, 2002: 26). Es en ese relato comunicable, en el lenguaje, que radica la (re)construcción colectiva y sin éste no hay contacto entre el pasado y el presente.

Seguramente con los encuentros de antiguas y nuevas generaciones se irán instaurando y resignificando nuevas prácticas, lenguajes y lecturas de una memoria directa y transmitida para cada 9 de abril o, ¿a caso no es el individuo el punto de construcción - que puede ir modificándose- pero que es necesario en esa elaboración colectiva? Ese carácter social del recuerdo se fija en la palabra como construcción social y ritmo a la vida social (13). Para ello, Maurice Halbwachs plantea el proceso de rememorar como una mezcla de experiencias personales con los recuerdos del grupo al que pertenece el individuo dando lugar a las memorias colectivas. Y es en esos despertares de los sentidos colectivos que puede surgir una vuelta reflexiva al pasado provocando reivindicaciones y revisionismos que cuestionen y definan no solo la memoria sino la identidad grupal (Jelin 2002:4) de la multiplicidad de víctimas que ha dejado el conflicto: producto de los crímenes de Estado, de los paramilitares, de la guerrilla, el narcotráfico y la misma delincuencia común.

Conclusiones

La memoria más que un espacio que evoca a lo pasado es un espacio vivo, cargado de disputas políticas y sociales (Jelin, 2002:12) de diversos actores quienes propenden el olvido o la rememoración para empezar de nuevo o aprender de ese pasado, proclamar justicia y evitar la repetición. Es a través de las fechas de conmemoración, las marcas territoriales y los archivos como procesos de memorialización que se dan esas luchas sobre lo que debe ser narrado, encontrado y guardado, de acceso y respeto a la privacidad. Hacen parte de un debate persistente en escenarios formales e informales, privados y públicos donde de manera constante se cruza la línea divisoria de lo institucional y lo social pero siempre con el fin de que el pasado no se quede en el olvido.

La memoria, como escenario de luchas de esos silencios, de los olvidos, de las memorias propias y de los otros, es ese lugar donde diversos actores convergen para enterrar los recuerdos y otros, para socavar el olvido. Con ello, tenemos que de este primer 9 de abril surgen varios interrogantes de los cuales las respuestas se irán dando a medida que las múltiples memorias salgan a escena a evocar. Teniendo en cuenta lo anterior, ¿cuáles son los nuevos sentidos que pretenden construirse en el país? ¿Con los

nuevos significados del 9 de abril se pretende enarbolar a Gaitán como ícono de la memoria? ¿De cuál memoria? O por el contrario, ¿desde la oficialidad se busca dejar atrás la narrativa de la lucha gaitanista? ¿Qué se hace con un pasado que está ahí, que no pasa y que pesa?, ¿qué hacen las comunidades con ese pasado, cuál es el papel del Estado?, ¿qué se hace frente a la gente que pide, que llora a sus víctimas? Éstas y otras son las preguntas que quedan abiertas y que posiblemente intentarán ser respondidas en la medida que la conmemoración vaya adquiriendo y forjando su (s) significado (s).

Pero asimismo, quedan varios puntos por evaluar: el primero tiene que ver con la memoria del Bogotazo, la cual prevalecerá en la escena pública con más fuerza en la capital del país que en otras regiones según la filiación política del gobierno de turno. Segundo, la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas está en proceso de estructuración, y aún falta ver cómo se dan las demandas del pasado y el presente, sus tensiones y articulaciones, para quién es importante y para quién no. Un primer esbozo de ello fue la inasistencia de cien de los 268 congresistas a la plenaria especial en el Congreso de la República que, según la Ley de Víctimas, durante toda la jornada del 9 de abril, éste sería el espacio donde se escucharían las demandas y denuncias de los afectados por la guerra (14). Se convertiría en el espacio para elaborar el ritual público de duelo como lo llama Durkheim que en esta ocasión fue negado. Aquel espacio para escuchar los lamentos de quienes sufren y expresar la ira por la violencia no tuvo eco, lo cual demostró que ese primer paso para limpiar el cuerpo social de la gran maldad cómplice (Daas, 2008) no es tan fácil.

Y en tercera instancia, el propio trasfondo de la conmemoración porque, se trata de implementar un día para la memoria pero, ¿para la memoria de un pasado presente?, ¿de un posconflicto conveniente para unos tantos que sacan provecho del mismo a pesar de que la situación no esté resuelta?, ¿un día para recordar a las víctimas de qué pasado: las de ayer, las de entre 1998 y 2002, las de 2003 al 2006?, ¿las de la Guerra de los Mil días, la masacre de las Bananeras o La Violencia de los años 30 al 50? Hacer memoria no se trata solo del acto de recordar como tal, se trata de una traducción más amplia de las peticiones de las víctimas, de una justicia más amplia y puntual, de una verdad acorde a los hechos y no parcial, de unas leyes ejecutadas y no solo leyes de papel.

NOTAS

1. Guerra y negociación son los estados permanentes. La paz se ha dado de manera parcial según los actores en conflicto. Mientras unos la negocian, otros inician o intensifican la guerra.

2. La Violencia (se escribe con v mayúscula para referirla como época e identificarla de la violencia como modo de proceder) está enmarcada por la historiografía como un periodo de la vida nacional ocurrido entre 1930 y 1953 después de finalizar la República Liberal (1930-1942). Se caracterizó por el enfrentamiento entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, lucha que dejó doscientos mil colombianos muertos, agresiones, persecuciones, destrucción de la propiedad privada y terrorismo instaurado desde el sector político. Aunque hay quienes solo la sitúan en la década del 50, para una mejor comprensión leer Pécaut, Daniel (1987) Orden y violencia: Colombia 1930 – 1954, Bogotá: Cerec -Siglo XXI. Ver especialmente T. II, pp.498 en adelante.

3. Líder político. Fue representante a la cámara en 1927 desde donde se apersonó de la huelga de las operarias de la Bogotá Telephone Company, y con su asesoría se ganaron las mejoras que pedían las huelguistas. En 1929 inició como representante una investigación sobre la Masacre de las Bananeras –gestada por la empresa norteamericana United Fruit Company- sus debates en el Congreso, generaron malestar en el régimen conservador dando inicio a una de las confrontaciones más cruentas.

4. Las revueltas generadas tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en el centro de la capital del país fueron catalogadas como el Bogotazo. Pero en realidad, se trataron de “*una insurrección nacional que, sobre todo fuera de Bogotá, puso al descubierto la enorme capacidad creativa de las masas para la acción revolucionaria. Y algo que ha sido notoriamente subestimado: en provincia los campesinos se incorporaron a las milicias populares que emergieron de aquel clima de ardor revolucionario*”. Ver: Sánchez Gómez, 1983, p. 19. Y Álape, Arturo.

5. El conflicto colombiano presenta un panorama complejo en cuanto a fechar su inicio. Sánchez (2006, 2008), ofrece tres opciones: 1948 con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y el inicio de la Violencia; 1985 con la masacre del Palacio de Justicia o el exterminio de la Unión Patriótica (movimiento político auspiciado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc); 1991 con la expedición de la Constitución Política. Sin embargo, concluye que cualquier acto por posicionar una narrativa del pasado debe reconocer el conflicto actual y el del periodo de la Violencia (2008:2)

6. La lucha gaitanista proponía un régimen apuesto al clientelismo y gamonalismo, que serviría a los intereses de las grandes masas. Buscaba una transformación gradual que beneficiara no solo a las clases populares sino a sectores medios y empresarios. Con el gaitanismo aparecen las primeras organizaciones políticas femeninas así como los grupos barriales.

7. Proclamas que hacían parte del discurso de Jorge Eliécer Gaitán cada vez que se dirigía al pueblo.

8. Son escasos los registros sobre esta conmemoración desde la institucionalidad como partido político. Comunicados de prensa y una que otra declaración hacen parte de los rastreos.

9. Las víctimas son definidas por la Ley, como “*aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado*”. Es decir que víctima será toda persona que sufra un daño como consecuencia de violaciones a las normas de Derechos Humanos o infracciones al DIH, independientemente de quién fue el victimario. Para tener coherencia con el contexto colombiano, en el cual se deben responder a las violaciones más graves de derechos humanos y no a todas, se incluyó que se cobijarán los hechos que ocurran dentro del conflicto armado interno y con posterioridad al 1º de enero de 1985. La restitución de tierras cobijará despojos posteriores al 1º de enero de 1991. De esta forma, a pesar de que se habla de la época de una violencia sociopolítica y 64 años de conflicto, la normatividad dejó establecido que las víctimas de hechos

anteriores a 1985 accederán a la reparación simbólica y a las garantías de no repetición. Título I. *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*, disponible en

10. Particular por las condiciones del ‘juego de la guerra’ del cual hacen parte actores que van desde los grandes terratenientes, las élites políticas y económicas, y por supuesto, los grupos armados ilegales tanto de derecha como de izquierda, junto a las fuerzas militares que, bajo nuevos nombres y formas, continúan en el desarrollo del proceso violento a pesar de que en ocasiones se haga referencia a un posconflicto que en realidad aún no se ha dado. Para ver más sobre este tema remitirse a Lozano Guillén, Carlos A. 2003. *Conflicto, Posconflicto y Solución Democrática a la Crisis*. En: La construcción del posconflicto en Colombia. Enfoques desde la pluralidad. Bogotá: Ed. Fescol – Cerec.

11. De aquí en adelante, Movice.

12. Comunicado público: El MOVICE conmemora el 9 de abril para exigir hechos políticos concretos. Disponible en línea:

http://www.movimientodevictimas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1235:comunicado-publico-el-movice-conmemora-el-9-de-abril-para-exigir-hechos-politicos-concretos&catid=33:comunicados&Itemid=510

13. Apuntes de clase. Antropología de la Memoria y la Identidad. 2011.

14. Ver: Regaño a congresistas por faltar a homenaje a víctimas del conflicto. En: http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11537201.html

Bibliografía

ALAPE, Arturo. 1983. *Memorias del Olvido*. Bogotá: Editorial Pluma.

ALAPE, Arturo. 2005. *El cadáver insepulto*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial.

CONNERTON, Paul. 1999. *How Societies Remember*. Cambridge University Press.

DE GREIFF, Pablo. 2005. El Deber de recordar: El Peso Muerto del Pasado o el Peso de los Muertos del Pasado. En *Razones de la Justicia. Homenaje a Thomas McCarthy*. Universidad Nacional Autónoma de México.

DAAS, Vena. 2008. *La Antropología del Dolor*. En: *Sujetos del Dolor, Agentes de Dignidad*. Ed. Francisco. A. Ortega. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.

DUNCAN, Gustavo. 2006. Los Señores de la Guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia. Bogotá, Fundación Seguridad y Democracia. Editorial Planeta.

HALLBWACHS, Maurice. 2011. La Memoria Colectiva. Miño y Dávila Editores. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina.

JELIN, Elizabeth. 2001. Los Trabajos de la Memoria. Madrid, Siglo XXI de España Editores.

JELIN, Elizabeth. Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión, en: Los Archivos de la represión: documentos, memoria y verdad, 2002.

JELIN, Elizabeth (comp) y Otros. 2002. Las Conmemoraciones: Las Disputas en las Fechas "In-Felices". Siglo XXI de España Editores. 2002.

JELIN, Elizabeth. 2009. ¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Para qué? Actores y escenarios de las memorias en Ricard Vinyes, ed. *El estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona: RBA Libros.

POLLAK, Michael. 2006. Memoria, Olvido, Silencio. La Producción Social de Identidades frente a Situaciones Límite. Ediciones Al Margen. Primera Edición. 2006. La Plata, Argentina.

SÁNCHEZ, Gonzalo. 1983. Los días de la revolución. Gaitanismo y 9 de abril en provincia. Bogotá: Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán.

*Diana De la Rosa González es Comunicadora Social Periodista y Especialista en Conflicto Armado y Paz de la Universidad de Los Andes. Se ha desempeñado como periodista de varios medios de comunicación impresos entre ellos, de la revista Hechos de Paz del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Pnud en Colombia. En la actualidad es estudiante activa de la Maestría en Historia y Memoria de la Universidad Nacional de La Plata. Tiene como interés principal memoria, representaciones y simbología del dolor en los movimientos sociales con perspectiva de género.